Quito, 27 de julio 2020

Economista

Wilson Huilcamaigua Díaz

GERENTE GENERAL

BUSINESS WORLD LOGISTIC BWL S.A.

Presente

De mi consideración:

Ruth Alexandra Vera Mero con cédula de ciudadanía No. 0914268479 en mi calidad de accionista de esta compañía, tengo a bien comunicar a ustedes que he procedido a la transferenca de 1 acción valorada en US\$1.00, por el valor total de US\$1.00 a favor del señor Alberto Rodrigo Ojeda Miranda, de nacionalidad ecuatoriana.

Servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas conforme ordena la ley.

Para constancia de la aceptación suscribo conjuntamente con el cesionario.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Ruth Mexandra Vera Mero

C.C. 0914268479

Alberto Rodrigo Dejda Miranda

C.C. 1802685618

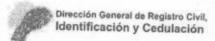








REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación







INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 500 - 000010 - 09

En ECUADOR, provincia de MANABI, cantón EL CARMEN, parroquia EL CARMEN, el día de hoy, 9 DE ENERO DE 2017, el que suscribe. Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE. EDWIN ORLANDO SILVA CAÑAR, nacido en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parrequia SANTA PRISCA el 8 DE NOVIEMBRE DE 1957 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión MARINERO con cédula/pasaporte No. 1704404936 domiciliado en SECTOR SANTA MARTHA, VIA QUEVEDO KM 1 1/2., de estado civil DIVORCIADO hijo de LUIS SILVA y CARMEN CECILIA CAÑAR MARTINEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE RUTH ALEXANDRA VERA MERO, nacida en ECUADOR. provincia de MANABI, cantón CHONE, parroquia ELOY ALFARO el 26 DE ABRIL DE 1971 de nacionalidad EGUATORIANA de profesión SEGRETARIA con cedua/pasaporte No. 0914268479 domicalada en SECTOR SANTA MARTHA, VIA QUEVEDO KM 1 1/2, de estado civil DIVORCIADO hija de ANGEL VERA y VICENTA MERO

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN À LA FECHA NO TENER HIJOS EN COMÚN, EL ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD CONYUGAL ES EL CONTRAYENTE; SILVA CAÑAR EDWIN ORLANDO NUI: 1704404936

finna del delegado JOSE BENJAMIN GUERRERO CARRION

ANDREA ALEJANORA BUSTAMANTE VERA

firma de la contrayente BUTH ALEXANDRA VERA MERO

MELISA HIKOL ALGIVAR LOOR

firma del contrayente EDWIN ORLANDO SILVA CAÑAR

SEDIO

MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL

MATRIMONIO EN OFICINAS DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO UNIÓN DE HECHO

083593

Información certificada a la fecha: 15 DE JULIO DE 2020 Emisor: LOOR ANDRADE MARIA IRENE

Lugar y Fecha de Matrimonio. EL CARMEN, 9 DE ENERO DE 2017

203-324-69342

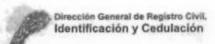
CHILLEO SO

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD, 5,66

USD, 5:00

USD, 5,00

USD. 5.40

USD. 5.00

USD, 5.00

USD. 5.80

USD. 5.00

USD. 5.00

USD. 5.80

RAZON: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA ANTE DR. WILSON VIÑAN VALVERDE BAYAS, NOTARIO PUBLICO SEPTIMO DEL CANTON SANTO DOMINGO. DE FECHA, ROCAFUERTE, 27 DE AGOSTO DEL 2018. DECLARA: DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL. DE LOS CONYUGES: EDWIN ORLANDO SILVA CAÑAR Y RUTH ALEXANDRA VERA MERO.-TICKET DE SENTENCIA Nº556506, INGRESA AL REGISTRO CIVIL 28 DE AGOSTO DEL 2018, CUYO DOCUMENTO SE ARCHIVA, N.º 2018-4062. NUT. 2018692081 - MARGINADO: PORTOVIEJO, 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2018. LM.

LAURA SUYIN MENDOZA

DELEGADA

Información certificada a la fecha: 15 DE JULIO DE 2020 Emisor: LOOR ANDRADE MARIA IRENE

03-324-69342

Lodo. Vicente Talano G. Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



